

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1153

28 AGO. 2009

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 22 de fecha 08 de Enero de 2009, que aprueba el Programa Vinculos denominado "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario"; El Contrato a Honorarios de fecha 26 de Mayo de 2009, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **José David Bahamondes Canales** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifiquese Contrato a Honorarios de fecha 26 de Mayo de 2009 con don José David Bahamondes Canales.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 214.05.01.039.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal ✓
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:20
FIRMA: A 28/08/09